



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**NOTA ANUNCIO**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de febrero de 2014, se otorga a José Antonio Grueso Cacho la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen derecha del barranco del Val, tributario del río Huecha por su margen izquierda, en el paraje Banderas-Venaya (polígono 5 parcela 412), en Ólvega (Soria), con destino a usos ganaderos de 4.992 cabezas de ganado porcino, con un volumen anual de 12.055 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,5 l/s, con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de febrero de 2014.- El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

1717

BOPSO-74-02072014